



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 565/

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL.-

Laja, 31 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Luisa Poblete Porra, psicóloga del grupo integración del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Capítulo 7º del Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al año laboral 2014, a la Srta Luisa Poblete Porra, desde el 03 al 21 de febrero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓